

ACUERDO N° 242.- En la Provincia de San Luis a CINCO días del mes de JUNIO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON: Que la Jefa de la Unidad Provincial de Juzgamiento de Contravenciones de Tránsito, dependiente del Ministerio de Seguridad, del Gobierno de la Provincia de San Luis, ha comunicado la realización de las JORNADAS DE SEGURIDAD VIAL, desde el día 10 de junio hasta el día 13 de junio de 2014, en esta Provincia.-

Que este evento se dispuso con motivo del Día de la Seguridad vial a celebrarse el día 10 de junio de 2014 y a fin de promover la educación vial con el objeto de reducir los accidentes, forjando una nueva cultura de respeto hacia las normas de tránsito. Por ello;

ACORDARON:

I.- **DECLARAR** de **INTERÉS JUDICIAL** las **JORNADAS DE SEGURIDAD VIAL** que se llevarán a cabo los días 10 al 13 de Junio del corriente año en la Provincia de San Luis.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

MV

IA